



FECHA AUDIENCIA _ 080013105001-2020-00218- 00

Desde Delfina Isabel Martínez Donado <delfinamartinez79@gmail.com>

Fecha Lun 21/04/2025 10:29 AM

Para Juzgado 01 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC dmoyanom@fna.gov.co <dmoyanom@fna.gov.co>; swilches@wilchesabogados.com <swilches@wilchesabogados.com>; olga.lopez <olga.lopez@juridicaribe.com>; fredy.alvarezabogado@gmail.com <fredy.alvarezabogado@gmail.com>; dora ines fonseca mora <activos@activos.com.co>; afel777@hotmail.com <afel777@hotmail.com>; ingriduenas@gmail.com <ingriduenas@gmail.com>

 1 archivo adjunto (525 KB)

Fecha audiencia__08001 31 05 001 2020 00218 00__ (3).pdf;

Señor

JUEZ 1º LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

Proceso: Ordinario

DEMANDANTE: INGRID MARIA DUEÑAS GONZALEZ

DEMANDADO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

RAD: 080013105001-**2020-00218- 00**

ASUNTO: CONTRATO REALIDAD, PAGO DE PRESTACIONES

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora, respetuosamente acudo ante su Despacho a fin de radicar memorial mediante el cual se solicita:

· **SEÑALAR FECHA Y HORA PARA las audiencias de los artículos 77 y 81**

Lo anterior, por cuanto las empresas llamadas en garantía vinculadas mediante auto de junio 13 de 2022, (i) SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, (ii) S & A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS y (iii) ASEGURADORA DE FIANZAS, "CONFIANZA S,A" se encuentran debidamente notificadas junto con la demandada FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Anexo: memorial PDF 1 folio que detalla las notificaciones de las llamadas en garantía.

De usted con el merecido respeto,

DELFINA ISABEL MARTÍNEZ DONADO

TP. No 120.415 CS de la J

CC No. 22.479.584 Barranquilla

Señora
JUEZ 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S. D.

RAD. 08001 31 05 001 **2020 00218 00**
DEMANDANTE: INGRID MARIA DUEÑAS GONZALEZ
DEMANDADO: FONDO NACIONAL DE AHORRO
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

En mi condición de apoderada judicial de la parte actora, respetuosamente acudo ante su Despacho a fin de manifestarle, que las empresas llamadas en garantía vinculadas mediante auto de junio 13 de 2022, ((i) SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, (ii) S & A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS y (iii) ASEGURADORA DE FIANZAS, "CONFIANZA S,A") se encuentra notificadas.

En tal sentido, como quiera que está integrada la litis, rogamos amablemente:

- **SEÑALAR FECHA Y HORA PARA las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS**

Las llamadas en garantía están notificadas en las siguientes fechas:

1. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA: Radicó poder el día 29/07/2022 y escrito de contestación de demanda por medio de la Doctora Claudia Sofía Flórez Mahecha el 08/08/2022. notificacionesjudiciales@florezmahechasas.com.
2. S & A SERVICIOS Y ASESORIAS SAS: Radicaron contestación de demanda el 31/10/2022 por medio del abogado, Doctor Alán Enrique Cardona Rosales, alan.cardona1208@gmail.com
3. ASEGURADORA DE FIANZAS, "CONFIANZA S,A": Está notificada por conducta concluyente del auto de junio 13 de 2022, conforme a lo expuesto en providencia de junio 24 de 2024 que notificacionesjudiciales@confianza.com dirimió incidente de nulidad.

La demandada FONDO NACIONAL DEL AHORRO, está igualmente notificada.

De usted con el merecido respeto,



DELFINA ISABEL MARTÍNEZ DONADO

TP. No 120.415 CS de la J

CC No. 22.479.584 Barranquilla